

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	3					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	PARCIAL	☐ X	PARA PAGO	☐ X	FINAL	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	19/07/2025		Hasta:	18/08/2025	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	



CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	4600018015		
	☒ X	FECHA DE SUSCRIPCION:	13/05/2025		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Régimen Especial, Convenio Interadministrativo de Asociación, Ley 489 de 1998, Artículo 95.		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			16504 Secop II		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			19/05/2025		
OBJETO: “Articular acciones para mejorar la productividad y sostenibilidad de los cultivos de cacao en el municipio de Puerto Nare, Antioquia”					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Desarrollo Económico.		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		Municipio de Puerto Nare		
	NIT		890981000-8		
VALOR [\$]:	INICIAL:		El valor del convenio es de DOSCIENETOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L. (\$210.880.000).		
			Los recursos en efectivo del Departamento de Antioquia - Secretaría de Desarrollo Económico, son CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/L. (\$149.685.000), Aporte que corresponde al 79% del valor total del convenio. CDP 3500055650 del 26/03/2025.		
			El aporte en efectivo del Municipio de Puerto Nare es de SENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$61.195.000). Aporte que corresponde al 21% del valor total del convenio.		
ADICIONES		No. N/A	VALOR ADICIONADO N/A	% DE ADICION N/A	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	VALOR TOTAL:	El valor del convenio es de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$210.880.000) M.L.			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4500064791			
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	30/04/2025			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A			
PLAZO:	INICIAL	Ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 15 de diciembre de 2025.			
		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION	
	15/05/2025		15/12/2025		
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
N/A		N/A	N/A		
HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION	
	No.	N/A	N/A	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		15/12/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Luis José Baena Sánchez			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		0%			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		0%			



El conveniente ejecutor a la fecha de presentación de este tercer informe, no ha reportado ninguna actividad ejecutada.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

El Conveniente ejecutor a la fecha de presentación de este tercer informe, no ha hecho ningún tipo de contratación que se derive del convenio, por lo tanto, los porcentajes de ejecución física y financiera en la tabla que sigue a continuación son iguales a 0%.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	0%
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	0%

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Diagnóstico y caracterización de treinta (30) unidades productivas de los productores seleccionados. 10%	0	0	Formatos caracterización de predios diligenciados. Registros fotográficos.	Sin medios de verificación.
2. Socialización del proyecto a sus beneficiarios, al inicio del convenio, mediante reuniones o visitas a predios. 10%	0	0	Listado de asistencia reuniones. Actas de compromisos. Registros fotográficos	Sin medios de verificación.
3. Rehabilitación y sostenimiento de 30 hectáreas de cacao, con la entrega por productor de: 30% <ul style="list-style-type: none"> - Doscientas (200) plántulas de cacao injertadas certificadas. - Ciento cincuenta (150) plántulas de plátano hartón. - Cuatro (4) bultos de fertilizante 17-6-18-02 x 50 kg. cada uno. - Cinco (5) bultos de correctivo cal x 50kg cada uno. - Cuatro (4) bultos de elementos menores x 50 kg cada uno. - Una (1) bolsa de fungicida. - Un (1) galón de herbicida. - Un (1) análisis de suelo x predio. - Una(1) tijera podadora, una (1) tijera podadora aérea, un(1) serrucho. 	0	0	Formatos de visitas a predios diligenciados, Actas de entrega y recibo de insumos. Registros fotográficos.	El municipio aún no ha efectuado los contratos derivados.
4. Elaboración e instalación de treinta (30) marquesinas, una por predio beneficiado. 20%	0	0	Registro de visitas. Actas de entrega e instalación. Registros fotográficos..	El municipio aún no ha efectuado los contratos derivados.
5. Realización de cuatro (4) talleres o escuelas de campo (ECAS) en cuatro (4) núcleos productivos diferentes en temas relacionados con las Buenas Practicas Agrícolas BPA y Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades MIPE, Cosecha y Pos cosecha. 20%	0	0	Listados de asistencia a capacitaciones, registros fotográficos..	Sin medios de verificación.
6. Realización de noventa (90) visitas de acompañamiento técnico Tres (3) visitas por productor beneficiado. 10%	0	0	Informes de visitas. Actas de visitas. Registros fotográficos	Sin medios de verificación.
TOTAL	0	0		

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: A cada actividad del componente técnico se le asignó un porcentaje específico de peso, los cuales sumados dan el 100%. Cuando la actividad del componente técnico sea ejecutada al 100%, el % de ejecución acumulado debe ser igual al % de peso específico dado a la actividad en el componente.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Entre los renglones económicos del municipio de Puerto Nare se tiene la minería, especialmente la explotación de caliza y el petróleo constituye la mayor fuente de ingresos. La ganadería, el turismo y la pesca, forman parte de la producción destacada. Los principales productos agrícolas que se cultivan en el municipio son maíz, yuca, cacao, plátano, frijol y frutales. Actualmente el número de hectáreas establecidas de cacao dentro del municipio corresponde a 159,5 hectáreas (Anuario Estadístico del Sector Agropecuario 2022. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia), y con un rendimiento promedio de 550 Kg/Ha.

En el Municipio, se viene presentando un gran interés por parte de los productores de contar con una alternativa productiva para la economía campesina familiar, para este caso con el cultivo de cacao, los cuales a pesar de que son cultivos que se han establecido bajo métodos tradicionales o empíricos logran generar un recurso económico importante para los hogares y proveer el sustento familiar del día a día, por lo que viene posicionándose con más fuerza dentro del sector rural. Por lo anterior se ha identificado la necesidad de seguir fortaleciendo el establecimiento del cultivo de cacao para ayudar a obtener otras fuentes de sustento familiar.

Actualmente con el buen precio es una buena opción realizar proyectos, para mejorar la productividad de los cultivos de cacao y más aún para los agricultores, pues hay déficit de producción generado por la demanda del producto a nivel mundial, además de los beneficios ambientales que este cultivo proporciona ya que una parcela agroforestal de cacao manejada adecuadamente puede generar beneficios ambientales entre los que prevalecen: conservación del agua en cantidad y calidad (mayor infiltración y disminución de la escorrentía superficial), reducción de la erosión (reducción impacto de la lluvia), captura de Carbono (beneficio económico pago por servicios ambientales), consideraciones ambientales que le permite el acceso a mercados especiales y diferenciados que valoran con sobre precio un cultivo amigable con el medio ambiente y con la biodiversidad.

Con la ejecución de este proyecto se busca la satisfacción de las necesidades generales de todos sus beneficiarios y demás habitantes del municipio, de conformidad con los principios y los fines constitucionales, impactando positivamente en lo social a las familias beneficiadas, con una mayor y mejor producción del grano, aumentando la generación de ingresos que ayuden a subsanar parte de sus necesidades económicas y a mejorar su calidad de vida de forma directa.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

En la ejecución de las actividades propias del objeto contractual, de este proyecto, no se requieren permisos ni licencias ambientales especiales.

En el establecimiento de los sistemas productivos agrícolas; al momento de utilizar agro insumos, y elementos agropecuarios, las actividades se realizarán bajo los parámetros ambientales de las Buenas

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Prácticas Agrícolas (BPA) y guardando las zonas de retiro cercanas a fuentes hídricas, para evitar contaminaciones.

El municipio deberá tener en cuenta que se han expedido directrices para la protección y conservación de la naturaleza y que por tanto deben ser tenidas en cuenta para su posible aplicación, en los casos que aplique, en las actividades que se realicen en el marco del convenio, como es el caso de:

- Ordenanza 1 de 2020, por medio del cual se prohíbe la compra y uso de plásticos de un solo uso no biodegradable y el poliestireno extendido en los procesos de contratación del Departamento de Antioquia.
- Ordenanza 10 de 2016, mediante la cual se institucionaliza el Programa “Basura Cero” en el Departamento de Antioquia, en el cual se establecen como acciones, entre otras, la de prevenir y reducir la generación de residuos.
- Ordenanza 18 de 2018, por medio de la cual se crea la Política Pública para promover el uso de la bicicleta en el Departamento de Antioquia.
- Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente expedida por Colombia Compra Eficiente.
- Fichas técnicas ambientales diseñadas para algunos objetos específicos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las cuales podrá consultar en el siguiente link:
<https://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/155-plantilla-asuntos-ambientales-y-sectorial-y-urbana-8>.
- Por otro lado, el municipio presento con los documentos precontractuales el anexo ambiental para la ejecución del proyecto, en donde se compromete a mitigar cualquier efecto indeseable que se pueda presentar.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El Conveniente Ejecutor debe cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y el Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con la normativa vigente y la que aplique al inicio de la ejecución. Los requisitos mencionados son de obligatorio cumplimiento para que las actividades que han de ser realizadas por el Conveniente Ejecutor, se efectúen de forma segura.

Todos los recursos necesarios para el cumplimiento del Sistema General de Salud y Seguridad en el Trabajo y el Plan de Gestión y Seguridad en el Trabajo, serán responsabilidad del Conveniente Ejecutor, como lo plantean las normas nacionales vigentes (Decreto 1072/15), por lo tanto, el Conveniente Ejecutor asegurará la disponibilidad de los recursos financieros, técnicos, la infraestructura organizacional y el talento humano requeridos para la ejecución del convenio y el desarrollo de cada uno de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Además, el Conveniente Ejecutor deberá tener en cuenta las normas que regulan el tema de Seguridad y Salud en trabajo, entre las cuales están:

- Decreto 1072 de 2015 “Único reglamentario del sector trabajo”

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

- Resolución 0312 de 2019 “Por la cual se definen estándares mínimos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo”
- Decreto ley 1295 de 1994 “Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales”
- Ley 1562 de 2015 “Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional”.
- Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo del Departamento de Antioquia, que se encuentra disponible en el aplicativo ISOLUCIÓNV3.

Nota: El SST debe ser implementado por las personas jurídicas y por las personas naturales que tengan personal a cargo conforme a los requisitos señalados en la Resolución 0312 de 2019. Para ello deberá presentar la autoevaluación vigente debidamente firmada por el representante legal y el responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, junto con su tarjeta profesional vigente.

El Departamento de Antioquia podrá en cualquier momento pedir información adicional que permita verificar los requisitos de la autoevaluación o el cumplimiento de la normatividad en estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Garantizar el aporte de los recursos comprometidos para la adecuada ejecución del convenio de conformidad con la discriminación especificada en el presupuesto oficial y respaldados con el CDP N°327 del 08/04/2025, por valor de Sesenta y un millones ciento noventa y cinco mil pesos (\$61.195.000).	Cumple	El conveniente ejecutor presento el CDP N°327 del 08/04/2025, anexo a los documentos precontractuales para la elaboración de los E.P.	Cumpliendo con el compromiso
2. Garantizar el cumplimiento del objeto del convenio de conformidad con el alcance y especificaciones técnicas antes descritas, en el cronograma de trabajo, matriz de inversión del proyecto y la propuesta presentada.	Cumple	Documentos presentados para elaboración de Estudios Previos. Cronograma de trabajo e inversión elaborados y aprobados.	Cumpliendo con el compromiso
3. Constituir el compromiso presupuestal a que hubiere lugar en caso de ser necesario para los recursos no ejecutados en el año 2025, so pena de reintegrar al Departamento de Antioquia los recursos no ejecutados en dicha vigencia.	N/A	Sin evidencias. Todos los recursos deben ser ejecutados en la vigencia 2025	Los recursos deben ser ejecutados en vigencia 2025.
4. Garantizar, a través de los trámites administrativos y presupuestales necesarios, la ejecución de los recursos	No cumple	Sin evidencias. El conveniente ejecutor no ha presentado los documentos para el	Compromiso por cumplir

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

aportados por el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico. Esto es, considerando que el Departamento, como aportante, vigilará la debida y oportuna ejecución del recurso, sin interferir en los procedimientos y tramites presupuestales o de contratación que legalmente correspondan al Conveniente Ejecutor para la ejecución de las obras, bienes o servicios, que en cada caso dependerá de la modalidad contractual o el tipo de contrato que el ente territorial defina.		primer desembolso, por lo tanto, no ha iniciado los procesos de contratación.	
5. El conveniente goza de autonomía técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para realizar los procesos de contratación necesarios para la ejecución de las actividades del convenio, para lo cual se deberá garantizar que se realicen de conformidad con las normas establecidas para tal fin, adicionalmente deberá garantizar la supervisión y/o interventoría y demás controles que garanticen la calidad y ejecución del proyecto.	No cumple	Sin evidencias. El conveniente ejecutor no ha presentado los documentos para el primer desembolso, por lo tanto, no ha iniciado los procesos de contratación.	Compromiso por cumplir
6. Analizar factores del mercado, beneficio para las comunidades y de calidad en el logro del objeto contractual que ejecutarán con los recursos aportados, de tal manera que sean los adecuados en el sector o proyecto priorizado, en el marco de la propuesta presentada por el Municipio y Aprobada por el Departamento Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico.	No cumple	Sin evidencias. El conveniente ejecutor no ha presentado los documentos para el primer desembolso, por lo tanto, no ha iniciado los procesos de contratación.	Compromiso por cumplir
7. El Conveniente Ejecutor debe adquirir los insumos, herramientas y equipos conforme a las especificaciones técnicas y de acuerdo con los precios del mercado establecidos tanto en la propuesta como en el análisis del sector, quién bajo su cuenta y riesgo los recibe y posteriormente se compromete a realizar la entrega a la comunidad en la figura	No cumple	Sin evidencias. El conveniente ejecutor no ha presentado los documentos para el primer desembolso, por lo tanto, no ha iniciado los procesos de contratación. Los insumos aún no se han adquirido.	Compromiso por cumplir



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 03

Fecha de aprobación:
22/04/2024

jurídica seleccionada y coordinar todo lo relacionado con el desarrollo específico del presente objeto contractual, siendo esta responsabilidad exclusiva del Conveniente Ejecutor. La entrega de los insumos a cada beneficiario se realizará mediante acta de entrega firmada con los insumos debidamente rotulados, inventariados y con registro fotográfico de dicha entrega.			
8. Realizar las acciones pertinentes a fin de garantizar la calidad de los bienes y servicios.	No cumple	Sin evidencias, los bienes y servicios aún no se han adquiridos	Compromiso por cumplir
9. Mantener informada mensualmente a la Secretaría de Desarrollo Económico del departamento de Antioquia, sobre el avance de todas las actividades desarrolladas para alcanzar el objeto del convenio; prestar la asesoría y ejercer el control de la inversión de los recursos entregados, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la rendición de cuentas que se deban presentar ante los organismos de control.	No cumple	Sin evidencias. El conveniente ejecutor no ha presentado su primer informe de ejecución.	Compromiso por cumplir.
10. Designar por escrito una persona que sea enlace con la Secretaría de Desarrollo Económico del Departamento de Antioquia, para el logro del objeto del convenio.	Cumple	Fue designado el funcionario Eduar Fabio Giraldo Usme, mediante oficio de fecha 26/05/2025, certificación anexa al primer informe.	Compromiso cumplido
11. Allegar las garantías exigidas en el presente Convenio para efectos de legalización del mismo.	Cumple	El Conveniente Ejecutor presento la Póliza de Garantías N°4273581, de Aseguradora SURA, de fecha 19/05/2025.	Compromiso cumplido
12. Encontrarse al día frente a las obligaciones por concepto de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, al momento de la suscripción del convenio y deberá estar a paz y salvo con los mismos hasta la fecha de su terminación.	Cumple	Certificaciones presentadas de fecha 22/08/2025, planillas de pagos meses de julio-agosto	Cumpliendo con el compromiso
13. Dar cumplimiento a las obligaciones por concepto de salarios, aportes a la seguridad social integral, prestaciones	Cumple	Certificaciones presentadas de fecha 22/08/2025, anexas a	Cumpliendo con el compromiso

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

sociales y parafiscales del personal vinculado para la ejecución del convenio.		este tercer informe de seguimiento.	
14. Mantener el personal que contrate para el desarrollo del objeto del convenio, afiliado a la Seguridad Social integral y Riesgos Profesionales, y presentar las respectivas constancias a la Supervisión del convenio cuando sea requerido, velando porque el personal vinculado cotice sobre el ingreso base de liquidación legalmente estipulado.	Cumple	Certificaciones presentadas de fecha 22/08/2025 por un contratista.	Cumpliendo con el compromiso
15. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple	El Manual de SST dirigido a contratistas del departamento, se envió al conveniente ejecutor mediante correo electrónico de fecha 11/06/2025, para su aplicación y cumplimiento	Cumpliendo con el compromiso
16. Presentar un Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con la normativa vigente y la que aplique al inicio de la ejecución. Los requisitos mencionados son de obligatorio cumplimiento para que las actividades que han de ser realizadas por el conveniente ejecutor se efectúen de forma segura.	No cumple	Sin evidencias. El conveniente ejecutor no ha presentado el Plan de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo.	Compromiso por cumplir
17. Realizar la respectiva incorporación de todos los recursos destinados para la ejecución del proyecto a su presupuesto, caso en el cual aportará para el inicio del convenio, el correspondiente Decreto de Incorporación al presupuesto del municipio, con destinación específica para el presente convenio.	No cumple	Sin evidencias. El conveniente ejecutor no ha presentado el decreto de incorporación de los recursos del convenio a su presupuesto.	Compromiso por cumplir
18. Administrar los aportes de las partes, y rendir un informe mensual detallado sobre su inversión y avance del convenio y siempre que la administración Departamental lo requiera y hasta cuanto se hubiere ejecutado la totalidad de los recursos, se hubiere realizado entrega de la obra, bien o servicio, incluyendo las evidencias o soportes que den cuenta el cumplimiento del objeto del convenio y que muestre el estado del antes, durante	No cumple	Sin evidencias. Las partes aun no aportan sus recursos comprometidos. El conveniente ejecutor no ha presentado informes ni los documentos requeridos para el primer desembolso.	Compromiso por cumplir.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

y después de la ejecución del mismo.			
19. Dar cuenta del desarrollo del proyecto al Departamento de Antioquia, así: 1) En las visitas realizadas por el funcionario encargado de la supervisión y seguimiento del convenio de acuerdo al cronograma de actividades; 2) en informes de seguimiento mensuales; 3) en informes ejecutivos solicitados y 4) en informe final técnico de la ejecución del proyecto que describa las actividades realizadas y que contenga los productos definidos en el proyecto y demás documentos requeridos para la liquidación del Contrato. El Conveniente se compromete y es responsable de presentar los medios de verificación establecidos en los estudios y documentos previos.	Cumple	Se han realizado cuatro reuniones del comité técnico del convenio de fechas 26/05/2025, 24/06/2025, 22/07/2025 y 21/08/2025, anexando la última a este informe.	Cumpliendo con el compromiso
20. Presentar informe de empleabilidad, que deberá incluir, además, el número de empleos generados durante la ejecución del convenio, especificando los hombres y mujeres empleados, edades, situaciones de enfoque diferencial.	No cumple	Sin evidencias. Se presentara durante la ejecución o al finalizar el convenio.	Compromiso por cumplir
21. Establecer comunicación permanente con el Departamento para la buena ejecución del convenio e informar oportunamente al Supervisor cualquier novedad presentada que afecte el desarrollo normal del objeto del convenio.	Cumple	Actas comités técnicos, elaboración y aprobación cronograma de trabajo para la ejecución física y financiera del convenio. Conversaciones telefónicas Chats de WhatsApp.	Cumpliendo con el compromiso
22. El Conveniente se compromete y es responsable de presentar dentro del mes siguiente a su ejecución y de acuerdo con el programa de trabajo acordado, los medios de verificación para la acreditación del alcance del objeto del convenio, tales como Informes de interventoría, actas de Comité Técnico, actas de avance de actividades, registro fotográfico, bitácora, listados de asistencia a reuniones, entre otros.	No cumple	El conveniente no ha presentado su primer informe de ejecución ni los documentos requeridos para solicitar el primer desembolso.	Compromiso por cumplir
23. Entregar toda la información pertinente y la solicitada en los formatos destinados	No cumple	El conveniente debe diligenciar el Formato	Compromiso por cumplir

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

por el Departamento para tal fin y de acuerdo a los lineamientos definidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG).		FO-M4-P3-033 con los beneficiarios del convenio y enviarlo al departamento.	
24. El conveniente, deberá llevar una carpeta del proyecto, la cual debe contener toda la información del mismo que dé cuenta de todas las etapas del proyecto.	No cumple	Sin evidencias. No se han presentado las evidencias de llevar la carpeta	Compromiso por cumplir
25. Cumplir con las disposiciones legales en materia ambiental asociadas a ejecución del convenio.	Cumple	Guía de manejo ambiental presentada con los documentos precontractuales, para su seguimiento.	Cumpliendo con el compromiso
26. El Conveniente debe destinar el aporte recibido por parte del Departamento de Antioquia, de manera exclusiva a la financiación del proyecto. Los recursos aportados por el Departamento no podrán ser destinados para ningún fin diferente al establecido en el Convenio y por lo tanto deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada, so pena de realizar los procedimientos administrativos sancionatorios a que hubiere lugar.	No cumple	Sin evidencias. Aun no se ha hecho ninguno de los desembolsos por parte del Departamento. El municipio no ha presentado los documentos requeridos para ello.	Compromiso por cumplir
27. El Conveniente ejecutor debe abrir una cuenta de ahorros en el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, cuenta creada con los aportes en efectivo del conveniente ejecutor – municipio de Puerto Nare, para el manejo exclusivo de los recursos de las partes, exenta del 4*1000, que genere rendimientos financieros e inembargable, a título del convenio, incluyendo el número y el objeto de éste. Esta cuenta será única y exclusivamente para el manejo exclusivo de los recursos de las partes.	Cumple	Se apertura la cuenta de ahorros N°200000625 en el IDEA, de fecha 29/05/2025.	Compromiso cumplido
28. Estarán a cargo del Conveniente y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	No cumple	Sin evidencias. El municipio todavía no ha efectuado los procesos contractuales que debe realizar para la ejecución del convenio.	Compromiso por cumplir
29. Durante la ejecución del Convenio, el conveniente debe reintegrar al	N/A	Sin evidencias. Se reintegraran al finalizar el convenio y antes de su liquidación	Compromiso por cumplir al finalizar el convenio.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Departamento de Antioquia, los rendimientos financieros de los aportes del Departamento de acuerdo con el Instructivo Tributario para los Procesos Contractuales vigentes. Los rendimientos financieros que se generen deberán reintegrarse a todos los Convenientes en el mismo porcentaje en el que fueron aportados, de acuerdo con la (s) Circular (es) vigentes en el asunto en el Departamento de Antioquia.			
30. Previo a la liquidación del Convenio, El conveniente, reintegrará a la tesorería del Departamento de Antioquia los recursos que no sean invertidos, aportados por la Secretaría de Desarrollo Económico de Antioquia para el convenio.	N/A	Sin evidencias. Se reintegraran previo a la liquidación del convenio y de quedar recursos sin ejecución.	Compromiso por cumplir previo a la liquidación del convenio
31. Previo a la liquidación del convenio, el Conveniente debe cancelar la cuenta que abrió con los recursos que aportó y los recursos del Departamento de Antioquia; cuenta que debe quedar con saldo en cero (0) y adjuntar la constancia de cancelación de la misma e incluirse en el Acta de Liquidación.	N/A	Sin evidencias. Se presentara evidencia previo a la liquidación del convenio	Compromiso por cumplir previo a la liquidación del convenio.
32. El Conveniente debe responder al Departamento por la correcta inversión de los recursos entregados para el desarrollo del presente convenio. Por lo que al finalizar el convenio se debe presentar un informe final (financiero, jurídico, técnico, ambiental y administrativo) con todos sus soportes, consolidando toda la información en medio físico y digital. Toda información reportada por el ejecutor debe ser presentada cronológicamente y deben entregar todas las evidencias físicas y soportes de las actividades realizadas.	N/A	Sin evidencias. Se presentara el informe al finalizar el convenio	Compromiso por cumplir al finalizar el convenio.
33. El Conveniente acatará las recomendaciones o instrucciones dadas por el responsable de la supervisión del convenio, por parte del Departamento de Secretaría de Desarrollo Económico.	Cumple	Actas de comités técnicos con recomendaciones y compromisos por cumplir, anexa a este informe.	Cumpliendo con el compromiso
34. El Conveniente debe socializar el proyecto con los beneficiarios al inicio de la	No cumple	Sin evidencias. El conveniente ejecutor no ha presentado las	Compromiso por cumplir



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 03

Fecha de aprobación:
22/04/2024

ejecución del convenio mediante reuniones o vistas al predio, y deberá presentar actas de compromiso firmadas por los beneficiarios para la correcta ejecución y cumplimiento de las metas y objeto del convenio, que incluya: a) Buen manejo de los insumos y equipos entregados. b) Participación en los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto. c) Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.		evidencias de la socialización del proyecto ni las actas de compromiso firmada por los beneficiarios.	
35. Informar los avances del proyecto, para lo cual deberá aportar las respectivas evidencias mediante valla, pendón, redes sociales, tv, radio, prensa.	No cumple	Sin evidencias. El conveniente ejecutor no ha presentado su primer informe de ejecución.	Compromiso por cumplir
36. El Conveniente, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Que no han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	Cumple	Certificación de fecha 14 de marzo de 2025, presentada por el alcalde con los documentos precontractuales para la elaboración de Estudios Previos y minuta del convenio.	Compromiso cumplido.
37. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en las estrategias de comunicación que se produzcan haciendo uso de las marcas y demás signos distintivos de acuerdo con el Manual de	Cumple	El manual de identidad grafica se envió al conveniente ejecutor para su cumplimiento mediante correo electrónico de fecha 11/06/2025.	Cumpliendo con el compromiso

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Identidad Gráfica del Departamento de Antioquia, la Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023 y la Ordenanza 7 del 11 de marzo de 2021.			
38. Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del convenio se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición plástica de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.	Cumple	La ordenanza fue enviada al conveniente ejecutor mediante correo electrónico de fecha 11/06/2025, para su cumplimiento y ejecución	Cumpliendo con el compromiso
39. El conveniente manifiesta no estar incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley. Así mismo se compromete a verificar que el personal del que disponga para la ejecución del objeto del convenio, no presente antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y no se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.	Cumple	Certificación de fecha 31 de marzo de 2025, presentada por el alcalde con los documentos precontractuales para la elaboración de Estudios Previos y minuta del convenio.	Compromiso cumplido.
40. Entregar al vencimiento del plazo del convenio al supervisor de la Secretaría de Desarrollo Económico del Departamento de Antioquia, la lista de los beneficiarios atendidos en el formato de enfoque diferencial FO-M4-P3-03, en la que deberá acreditar que ninguno de los beneficiarios está incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley	N/A	Sin evidencias. Se presentará el formato al final del convenio. El formato fue enviado al conveniente ejecutor mediante correo electrónico de fecha 11/06/2025	Compromiso por cumplir al finalizar el convenio.
41. El Municipio será el encargado de solicitar a todos los beneficiarios del convenio, el Certificado de la titularidad del predio, contrato de arrendamiento o comodato, certificado de tradición y libertad, cuando así se requiera (Sana tenencia - promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra, Art. 64 Constitución Política de Colombia), lo cual será verificado por el supervisor de la Secretaría de Desarrollo	No cumple	Sin evidencias. Se presentaran los documentos durante la ejecución del convenio.	Compromiso por cumplir

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Económico.			
42. En caso de que el beneficiario del convenio sea una organización legalmente constituida, el Conveniente ejecutor deberá diligenciar los siguientes formatos suministrados por el Departamento: a) Caracterización Oferta (Excel), b) Encuesta de Opinión del Usuario de la Asesoría o Asistencia Técnica y c) V4 Plantilla Informe final.	No cumple	Sin evidencias. Se diligenciarán los formatos previo a la terminación del convenio.	Compromiso por cumplir
43. En caso de presentarse sustituciones en el listado de los beneficiarios del proyecto presentado por el Municipio, deberán tramitarse mediante el comité técnico del convenio.	Cumple	A la presentación de este informe no se han presentado sustituciones de beneficiarios	Cumpliendo con el compromiso
44. Atender las disposiciones de la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021 para lograr una mayor participación de los productores locales en los esquemas y/o mercados de compras públicas de alimentos, que lidera la Secretaría de Desarrollo Económico de Antioquia en atención a la mencionada normatividad.	Cumple	Se le envió la ley y su decreto reglamentario al conveniente ejecutor mediante correo electrónico de fecha 11/05/2025, para su cumplimiento de ser necesario.	Cumpliendo con el compromiso
45. El Conveniente no podrá señalar condiciones diferentes a las establecidas en los estudios y documentos previos. En caso de hacerlo se tendrán por no escritas y por lo tanto prevalecerán las disposiciones contenidas en los Estudios y documentos previos.	N/A	El conveniente ejecutor no podrá señalar condiciones diferentes a las estipuladas	No aplican condiciones diferentes a las estipuladas para la ejecución del convenio

Las obligaciones/compromisos N°36 y 39 establecidos en la cláusula SEGUNDA del contrato o convenio (Compromisos administrativos, legales y financieros del municipio que se relacionaron en el cuadro anterior, fueron verificados en su totalidad, con los documentos precontractuales que presento el municipio, para la elaboración de los Estudios Previos y la Minuta del convenio.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales	Cumple	Respaldados en el CDP Número 3500055650 del	Compromiso cumplido

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos objeto del presente convenio, representados en Ciento cuarenta y nueve millones seiscientos ochenta y cinco mil pesos m/l (\$149.685.000), en efectivo, en los tiempos y formas establecidas en el convenio a suscribir, respaldados en el CDP N°3500055650 del 26.03.2025.		26/03/2025.	
2. Tramitar el desembolso de los recursos económicos para el desarrollo del objeto del convenio de conformidad con lo establecido en la forma de desembolso de los recursos, en el momento en que el Municipio lo solicite y éste cumpla con todos los requerimientos para ello.	No cumple	Sin evidencias. El conveniente ejecutor no ha presentado los documentos requeridos para tramitar el primer desembolso.	Compromiso por cumplir
3. Supervisar la utilización de los recursos y la ejecución del convenio, y entregar al conveniente ejecutor el listado de documentos necesarios para el desembolso del recurso, para luego presentarlos al departamento de Antioquia - Secretaría de Hacienda.	Cumple	Listado de documentos entregados al supervisor del municipio el 26/05/2025 y enviados vía WhatsApp el 22/05/2025y reenviado el 10/06/2025 y dejados como compromisos por cumplir en las reuniones de comités técnicos 2 y 3.	Cumpliendo con el compromiso
4. Ejercer la supervisión de la ejecución del convenio y realizar seguimiento y acompañamiento al proceso de ejecución de las actividades objeto de este convenio y toma de decisiones que tengan incidencia en la ejecución del mismo.	Cumple	Se han realizado cuatro reuniones de comité técnico del convenio para conocer su estado de ejecución y se han presentado tres informes de seguimiento.	Cumpliendo con el compromiso
5. Exigir al Conveniente la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio, de conformidad con el alcance y las obligaciones del Convenio.	Cumple	Se revisaron con el conveniente ejecutor el Estudio Previo y la Minuta del convenio con todos los compromisos de las partes. Se le entrego el listado de documentos requeridos para solicitar el primer desembolso desde el inicio del convenio.	Cumpliendo con el compromiso
6. Realizar el seguimiento para	No cumple	Aunque se han	Compromiso por

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

determinar el cumplimiento del cronograma de trabajo e inversión de acuerdo con el objeto, alcance y obligaciones del convenio.		realizado algunas actividades del cronograma de trabajo aprobado, el municipio no ha presentado su primer informe.	cumplir
7. Conformar, coordinar y participar del Comité Técnico especificado en la CLAUSULA OCTAVA de la minuta y en el numeral 2.6.3.2 de los Estudios Previos, realizando seguimiento a los compromisos del convenio.	Cumple	Acta N°1 de reunión para la conformación del Comité Técnico del Convenio, de fecha 26/05/2025, acta N°2, N°3 anexas al expediente físico y N°4 anexa a este informe.	Compromiso cumplido
8. Entregar al Conveniente ejecutor los lineamientos y protocolos establecidos por la Gerencia de Comunicaciones, para el manejo de la imagen institucional del departamento de Antioquia.	Cumple	Se le envió al conveniente ejecutor el manual de identidad visual mediante correo electrónico de fecha 11/06/2025, para su aplicación y cumplimiento.	Compromiso cumplido
9. Responder oportunamente todas las comunicaciones escritas realizadas por el conveniente ejecutor respecto a la correcta ejecución del convenio.	Cumple	Correos electrónicos y chats de WhatsApp intercambiados con el conveniente ejecutor	Cumpliendo con el compromiso
10. Aportar la información disponible requerida para la ejecución y liquidación del convenio.	Cumple	Se viene aportando la información requerida con los respectivos informes de seguimiento, con sus evidencias.	Cumpliendo con el compromiso
11. Permitir que el Conveniente asuma la ejecución de los recursos aportados, de conformidad con el objeto, alcance del proyecto y los compromisos del convenio.	No cumple	Sin evidencias. Aun el municipio no ha solicitado el primer desembolso para la ejecución de los recursos del convenio.	Compromiso por cumplir
12. Recibir y revisar la documentación entregada por el conveniente ejecutor para los desembolsos establecidos en el convenio.	No cumple	Sin evidencias. El conveniente ejecutor no ha presentado la documentación requerida para el primer desembolso.	Compromiso por cumplir
13. Designar a un funcionario de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia, quien será el encargado de la supervisión, seguimiento y control de la ejecución del objeto del convenio y de los recursos aportados en este. A sí mismo, servirá de enlace entre los	Cumple	Con oficio radicado mercurio 2025020018407 de fecha 19/05/2025, fue nombrado el funcionario Luis José Baena Sánchez	Compromiso cumplido

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

asociados			
14. Dar las instrucciones o directrices para el cumplimiento de la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021, por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores y organizaciones de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos como mínimo del treinta (30) por ciento del valor de contrato destinado a la adquisición de alimentos.	Cumple	Se envió la ley con su decreto reglamentario al conveniente ejecutor mediante correo electrónico de fecha 11/06/2025, para su cumplimiento y ejecución de ser necesario.	Compromiso cumplido

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$149.685.000	\$61.195.000	\$0	\$210.880.000
2. Adiciones	\$0	\$0	\$0	\$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$149.685.000	\$61.195.000	\$0	\$210.880.000
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$0	\$61.195.000	\$0	\$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$0	\$0	\$0	\$0
7. Recursos ejecutados	\$0	\$0	\$0	\$0
8. Recursos no ejecutados	\$149.685.000	\$61.195.000	\$0	\$210.880.000

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

El Conveniente ejecutor no ha presentado la documentación requerida, para tramitar el primer desembolso de los recursos por parte del departamento.



FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
26/05/2025	Primera reunión para la conformación del Comité Técnico y conocer los detalles del convenio establecidos en la minuta y en los	Se conocieron los detalles del convenio y los compromisos de las partes en lo técnico, legal, administrativo y financiero.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	Estudios Previos.	Se establecieron los documentos requeridos para el desembolso de los recursos que se hará en tres pagos.
24/06/2025	Realización segunda reunión del comité técnico.	Se conoció la ejecución del convenio durante su primer mes. El municipio está esperando completar los documentos para solicitar el primer desembolso.
22/07/2025	Realización tercera reunión del comité técnico.	Se le volvió a dejar y a recordar al municipio el compromiso de presentar los documentos requeridos y completos para tramitar el primer desembolso.
21/08/2025	Realización cuarta reunión del comité técnico.	Se solicita nuevamente el desembolso de los recursos del municipio a la cuenta del convenio, para poder cumplir en lo que falta con los tiempos de ejecución. También se le sugiere que inicie los procesos precontractuales derivados del convenio.

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLAUSULA SEXTA. Los recursos del Departamento de Antioquia - Secretaría de Desarrollo Económico, que corresponden a **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M.L (149.685.000)**, serán desembolsados de la siguiente manera, previa presentación de la factura electrónica respectiva y el certificado de recibo a satisfacción de las actividades pactadas, expedido por la supervisión designada del convenio y el cumplimiento de los requisitos para el desembolso. **Primer Desembolso:** Corresponde al 50% del valor total de los recursos componentes del proyecto que, ascienden a la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M.L (\$ 74.842.500,00)** una vez el contratista realice la reunión de Socialización del proyecto, se concreten los horarios de los talleres de capacitación, se tengan los compromisos de las personas encargadas de la ejecución del proyecto y corresponsabilidades de los productores con el proyecto. Así mismo se entregarán los certificados o actas de compromiso firmadas por los beneficiarios y el plan de trabajo en documentos técnicos de soporte que contenga el diagnóstico de las actividades a realizar y evidencia de los contratos para la ejecución del proyecto. **Segundo Desembolso:** Corresponde al 30% del valor total de los componentes del proyecto que ascienden a **CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M.L (\$ 44.905.500,00)**, una vez se tenga la selección del terreno en el predio, la caracterización de las unidades productivas, se tenga el proceso contractual para la compra de insumos y haya iniciado el análisis de suelo, trazado para cacao y los sombríos y una (1) visita técnica a cada uno de los beneficiarios de acuerdo con las especificaciones técnicas, el Anexo Técnico, el plan de acción y cronograma entregado por el contratista y aprobado por la supervisión designada. **Tercer Desembolso:** Corresponde al 20% del valor total de los componentes del proyecto que ascienden a **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M.L (\$**

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

29.937.000,00) una vez se inicie el manejo del cultivo, se lleven dos (2) visitas técnicas y se dé inicio a los eventos grupales.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	19/05/2025	\$210.880.000		\$0		\$210.880.000	
Adiciones	N/A	N/A					
Pago No.1 / Desembolso	N/A		\$0	N/A	\$0	\$0	
Pago No. 2 / Desembolso	N/A		\$0	N/A	\$0		
Pago No.3 / Desembolso	N/A		\$0	N/A	\$0		
TOTALES		\$210.880.000	\$0	\$0.0	\$0		

Nota: El Conveniente ejecutor no ha solicitado el primer desembolso de los recursos aportados por el Departamento, dado que tampoco ha cumplido con el desembolso de los suyos a la cuenta del convenio.

El contratista/conveniente acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, mediante certificación actualizada a la fecha y anexa al presente informe.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniente/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

A la fecha de presentación de este informe, el municipio no ha cumplido con el desembolso de sus recursos comprometidos para la ejecución del convenio. Esto se convierte en un riesgo para cumplir con los tiempos establecidos para la terminación del convenio, dado que los recursos no están disponibles. Esto se le ha hecho saber al conveniente ejecutor.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Interno-Financiero	Que los recursos no estén disponibles según la planificación del convenio	Departamento-Asociado 50%-50%	Gestión efectiva para el desembolso de los recursos por parte del conveniente.	Informes de seguimiento mensual. Reuniones comité técnico.	Cuenta del convenio sin recursos disponibles

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

A la fecha de presentación de este informe el Conveniente ejecutor no presento su informe correspondiente, con los documentos requeridos para solicitar el primer desembolso, dado que no los tiene completo, lo que ya se configura como incumplimiento. Se le solicita por tercera vez en reunión de comité técnico completar los documentos requeridos y presentar la solicitud para el primer desembolso a más tardar el 30/08/2025.

El presente informe se presenta también sin evidencias de ejecución del convenio, por parte del municipio, dado que el Conveniente ejecutor no las ha presentado, esperando a tenerlas completas para solicitarle el primer desembolso al departamento.

En medio físico:

- Certificación del pago de la seguridad social y parafiscales del municipio.
- Planillas autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social del municipio.
- Soportes pago de seguridad social del personal contratado para la ejecución del convenio, meses de julio y agosto.
- Acta cuarta reunión del comité técnico del convenio.
- Solicitud al alcalde consignación de recursos comprometidos.
- Soportes ingreso de documentos al Secop II.

Para constancia, se firma la presente acta el 29/08/2025.


Nombre: LUIS JOSÉ BAENA SANCHEZ
SUPERVISOR/INTERVENTOR



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA
CONTRATACIÓN ESTATAL**

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 03

Fecha de aprobación:
22/04/2024